

REFERENCIA: 7
ORIGEN: O.N.S.C.
DOCUMENTO:
EE2023/02008/00094
RESOLUCION:
000025/2023



Uruguay
Presidencia

ONSC
Oficina Nacional
del Servicio Civil

Montevideo, 28 de abril de 2023

VISTO: la nota presentada por la funcionaria Beatriz Durán;

RESULTANDO: que a través de la misma la funcionaria comunica su interés en participar en el evento académico "Encuentro Chileno – Uruguayo sobre Derecho Administrativo y Laboral" que se llevará a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2023 en la Universidad de Concepción, Chile;

CONSIDERANDO: I) que su participación resulta de interés para esta Oficina Nacional;

II) que la funcionaria sufragará los costos de inscripción, transporte aéreo, alojamiento y alimentación durante el encuentro;

III) que por razones de itinerarios de vuelo, la funcionaria viajará el día 4 de mayo de 2023;

IV) que resulta procedente considerar actividad comisionada los días 4 y 5 de mayo de 2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley N° 19.535 de 25 de setiembre de 2017;

EL DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

RESUELVE:

1º.- Repútanse actividad comisionada los días 4 y 5 de mayo de 2023, para la participación de la funcionaria Beatriz Durán en el evento académico "Encuentro Chileno - Uruguayo sobre Derecho Administrativo y Laboral" que se llevará a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2023 en la Universidad de Concepción, Chile.

2º.- Pase al Departamento de Gestión del Talento Interno para la notificación de la funcionaria y demás efectos.

Primera firma: Conrado Ramos - 28/4/2023

Página 1 de 1

Firmante y Fecha

Firmante y Fecha

Ramos, Conrado-28/4/2023-Director de ONSC